

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Elvira VELASCO MORILLO, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Instituto de Salud Carlos III divulgó el 9 de septiembre de 2025 una entrevista en la que su directora plantea que “debemos aprender de casos como EE.UU., Alemania o Japón y avanzar hacia una investigación más participativa”

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que, según se plantea desde el Instituto de Salud Carlos III, “debemos aprender de casos como EE.UU., Alemania o Japón y avanzar hacia una investigación más participativa”?

De ser así, ¿Cuáles son esas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?



Madrid, 23 de octubre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martinez*  
LA SECRETARIA GENERAL